

España rompe récord de exportaciones en julio con un crecimiento del 3,5%

En julio de 2025, las exportaciones españolas de bienes alcanzaron los **34.419 millones de euros**, lo que representa un **incremento interanual del 3,5%** y marca un **máximo histórico para este mes**. Este dato refleja el **tercer mes consecutivo de crecimiento** en las ventas al exterior, según los datos de comercio declarado de Aduanas recogidos en el Informe Mensual de Comercio Exterior elaborado por la Secretaría de Estado de Comercio.

España mostró un **mayor dinamismo exportador** que otras grandes economías europeas. Mientras que las exportaciones crecieron en Alemania (1,3%), Francia (3,1%), la Unión Europea-27 (1,5%) y la Zona Euro (1,1%), el avance español fue más sólido. A nivel global, países como Estados Unidos (3,7%), China (8%) y Reino Unido (19,8%) también experimentaron aumentos, mientras que Japón registró un descenso del -2,6%.

El mercado comunitario sigue siendo el principal destino de las exportaciones españolas. En julio, el **61% de las**

exportaciones se dirigió a países de la UE-27, con un crecimiento del 6,3% respecto al mismo mes del año anterior. Se registraron cifras récord en 17 destinos comunitarios, entre ellos Alemania, Portugal, Bélgica, Polonia, República Checa y Grecia. Este buen comportamiento se tradujo en un **superávit comercial con la UE de 2.109 millones de euros**, una tendencia positiva que se mantiene de forma ininterrumpida desde enero de 2017.

Por sectores, destacaron los **superávits comerciales** en alimentación, bebidas y tabaco (1.492 millones de euros), otras mercancías (454,8 millones), productos químicos (441,2 millones), semimanufacturas no químicas (411,8 millones) y el sector del automóvil (386,7 millones). Además, se alcanzaron máximos históricos para el mes de julio en sectores clave como productos químicos, bienes de equipo, manufacturas de consumo, alimentación y bienes de consumo duradero.

Las **exportaciones extracomunitarias**, que representaron el **39% del total**, también registraron cifras récord para julio en destinos estratégicos como Reino Unido, China, Turquía, India y Chile.

En cuanto a las **importaciones**, éstas también marcaron un máximo histórico para julio, con **38.428 millones de euros**, lo que supone un aumento del **5,3% interanual**. A pesar de ello, el sector exterior sigue mostrando gran resiliencia y una contribución positiva a la economía nacional.

En el acumulado de los siete primeros meses del año, las exportaciones españolas alcanzaron los **231.567 millones de euros**, la **segunda cifra más alta registrada** para este periodo. Las importaciones, por su parte, ascendieron a 260.692 millones de euros, lo que deja un déficit comercial de 29.122 millones, concentrado mayoritariamente en el componente no energético. En contraste, el **déficit energético se redujo un 6,3%**, situándose en 18.960 millones de euros. La tasa de cobertura se situó en el 88,8%.

Los sectores con mayores superávits en el acumulado fueron alimentación, bebidas y tabaco (12.054 millones de

euros), semimanufacturas no químicas (3.998 millones), otras mercancías (3.596 millones) y el sector del automóvil (2.527 millones).

Por países, España registró los mayores superávits comerciales con Francia (11.316 millones de euros), Portugal (10.063 millones) y Reino Unido (9.126 millones), lo que reafirma la solidez de las relaciones comerciales con estos mercados clave.

Otro dato positivo es el **crecimiento sostenido de la base exportadora regular**. De enero a julio de 2025, se contabilizaron **43.308 exportadores regulares** (empresas que exportan de forma continua durante al menos tres años), lo que representa un **ligero aumento del 0,1%** respecto al mismo periodo del año anterior. Estas empresas concentraron el **96% del total exportado**, alcanzando un volumen de ventas al exterior de **223.339 millones de euros**, un **1,6% más** que en 2024.

Por comunidades autónomas, destacaron los aumentos en las exportaciones de **Madrid (+15,3%)**, **Extremadura (+13,7%)** y **Canarias (+11,8%)**, reflejando una mejora en la diversificación geográfica del tejido exportador nacional.



Del conflicto a la colaboración: UE y EE.UU. pactan reglas de juego justas para el comercio

Los Estados Unidos y la Unión Europea han anunciado un nuevo **Acuerdo** Marco de Comercio Recíproco, Justo y Equilibrado, que marca un hito en su relación económica. Este pacto busca no solo resolver desequilibrios comerciales, sino también **revitalizar la industria** en ambos lados del Atlántico.

Con este acuerdo, ambas potencias económicas reafirman su compromiso con un **comercio más justo, equilibrado y beneficioso** para ambas partes, y sientan las bases para expandir la cooperación en más sectores en el futuro.

Este es solo el primer paso de un proceso más amplio que promete **abrir nuevos mercados**, fortalecer la inversión y liberar el potencial de dos de las economías más grandes del mundo.

Entre los principales puntos del acuerdo se destacan:

1. Eliminación de aranceles a productos industriales y agrícolas

La Unión Europea **eliminará los aranceles** a todos los productos industriales estadounidenses y dará acceso preferencial a una amplia gama de **productos agrícolas** y del mar, como frutos secos, lácteos, carne de cerdo y langosta, incluyendo también la langosta procesada.

2. Aplicación de aranceles NMF o del 15%

Estados Unidos aplicará a los productos europeos el arancel NMF más alto o una tarifa compuesta del **15%**, según

corresponda. A partir del 1 de septiembre de 2025, solo aplicará el arancel NMF a **productos seleccionados** como corcho, aeronaves y genéricos farmacéuticos.

3. Reducción de aranceles sobre automóviles

Estados Unidos **reducirá los aranceles** a automóviles y piezas procedentes de la UE. No aplicará aranceles adicionales si el producto ya paga un arancel NMF del 15% o más, y aplicará una tasa total del 15% en los demás casos, siempre que la UE avance en su legislación arancelaria.

4. Cooperación en acero y aluminio

Ambas partes colaborarán para **evitar la sobreproducción** de acero y aluminio, proteger sus cadenas de suministro y considerar medidas como los contingentes arancelarios para **equilibrar** sus mercados internos.

5. Negociación de reglas de origen

Se establecerán reglas claras para que los beneficios del acuerdo comercial solo se apliquen a productos **realmente fabricados en EE. UU. o en la UE**, evitando que terceros países se beneficien indirectamente.

6. Acuerdo energético a gran escala

La UE comprará energía a EE. UU. por un valor de **750.000 millones de dólares** hasta 2028, incluyendo GNL, petróleo, energía

nuclear y al menos **40.000 millones** en chips de inteligencia artificial para centros de datos.

7. Impulso a la inversión mutua

Se espera que empresas europeas inviertan hasta 600.000 millones de dólares adicionales en **sectores estratégicos** en EE. UU. hasta 2028, reforzando la alianza transatlántica y la innovación conjunta.

8. Cooperación en defensa y equipamiento militar

La UE aumentará significativamente sus **compras de equipos militares estadounidenses**, fortaleciendo la interoperabilidad en la OTAN y la colaboración en tecnologías de defensa avanzadas.

9. Eliminación de barreras técnicas

EE. UU. y la UE reconocerán mutuamente sus estándares técnicos, especialmente en sectores como el **automotriz y telecomunicaciones**, facilitando la certificación y el acceso al mercado.

10. Facilitación del comercio agrícola

Se simplificarán los procedimientos sanitarios para exportaciones como carne de cerdo y productos lácteos, **eliminando obstáculos técnicos** innecesarios en el comercio de alimentos.

11. Reglamento sobre deforestación

La UE se compromete a evitar que su **nueva normativa sobre deforestación** afecte injustamente a los exportadores estadounidenses de materias primas como madera o soja.

12. Flexibilidades en el MAFC para PYMEs

La UE trabajará para **reducir** el impacto del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono en pequeñas y medianas empresas de EE. UU., introduciendo excepciones y flexibilidades adicionales.

13. Revisión de normativas de sostenibilidad empresarial

La UE ajustará su normativa sobre sostenibilidad (CSDDD y CSRD) para **evitar cargas excesivas** sobre empresas extranjeras, incluyendo modificaciones en responsabilidad legal y transición climática.

14. Reconocimiento mutuo en telecomunicaciones y ciberseguridad

La UE permitirá que organismos estadounidenses **certifiquen** productos de telecomunicaciones para el mercado europeo. También se negociará un **acuerdo mutuo sobre ciberseguridad**.

15. Cooperación frente a restricciones de minerales críticos

Ambas partes se coordinarán para enfrentar **restricciones** impuestas por terceros países a **minerales** estratégicos esenciales para sus industrias tecnológicas y energéticas.

16. Protección de la propiedad intelectual

EE. UU. y la UE se comprometen a colaborar estrechamente en la **protección de la propiedad intelectual**, combatiendo el robo de patentes, marcas y tecnología.

17. Compromiso con derechos laborales

Ambas potencias refuerzan su compromiso con los derechos laborales internacionales, especialmente en la **erradicación del trabajo forzoso** en las cadenas globales de suministro.

18. Libre comercio digital

No se impondrán tarifas sobre las transmisiones electrónicas. EE. UU. y la UE apoyarán una moratoria global permanente en la OMC para garantizar la **libre circulación digital**.



19. Seguridad económica y revisión de inversiones

Se trabajará en una **mayor coordinación** en temas de seguridad económica, control de inversiones, exportaciones y **lucha contra prácticas comerciales desleales** de terceros países.

Bruselas propone avanzar con Mercosur y México en un nuevo capítulo comercial

La Comisión Europea ha presentado al Consejo su **propuesta formal** para la firma y celebración de dos acuerdos comerciales históricos: el Acuerdo de Asociación UE–Mercosur (con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y el Acuerdo Global Modernizado con México. Estos tratados forman parte de la estrategia europea para **diversificar** sus relaciones comerciales y **reforzar** los vínculos económicos y políticos con socios estratégicos a nivel mundial.

Ambos acuerdos **impulsarán** las exportaciones europeas, mejorarán la competitividad y apoyarán cientos de miles de empleos en la UE. Además, **fortalecerán las cadenas de suministro** y garantizarán

acceso a materias primas esenciales, especialmente en un contexto de creciente inestabilidad geopolítica.

En el caso del Mercosur, se prevé la creación de **la mayor zona de libre comercio del mundo**, con acceso preferente a un mercado de más de 700 millones de consumidores. Se estima que las exportaciones anuales de la UE podrían aumentar hasta en un 39 %, gracias a la **reducción de aranceles elevados** en sectores clave como automóviles, maquinaria y productos farmacéuticos. También se espera un **crecimiento significativo en las exportaciones** agroalimentarias, con aranceles reducidos

para productos como vino, chocolate y aceite de oliva.

Para proteger a los agricultores europeos, el acuerdo establece **límites estrictos** a las importaciones preferenciales de productos sensibles (como carne y aves), cláusulas de salvaguardia y medidas de apoyo dentro de la Política Agrícola Común (PAC), incluida una red de seguridad de 6.300 millones de euros.

El acuerdo con México moderniza el pacto existente desde el año 2000. Elimina los aranceles restantes para productos agroalimentarios europeos y **simplifica los procedimientos aduaneros**, lo que permitirá a los exportadores europeos ser más competitivos en el mercado mexicano. Además, el acuerdo **garantiza la protección de 568 productos europeos** con indicación geográfica, como quesos, vinos y embutidos tradicionales.

Ambos tratados incluyen compromisos sólidos en derechos humanos, desarrollo sostenible, lucha contra la delincuencia organizada y cooperación en migración. También reafirman la voluntad de reforzar la seguridad, el multilateralismo y la **cooperación estratégica** frente a retos globales como el cambio climático o la transformación digital.

Finalmente, se proponen **mecanismos transitorios** (Acuerdos Comerciales Provisionales) para adelantar la implementación de ciertas disposiciones, mientras se completa el proceso de ratificación por parte del Parlamento Europeo y los Estados miembros.



Europa conquista el mercado indonesio: adiós aranceles, hola oportunidades

La Unión Europea e Indonesia **concluyen negociaciones** para un Acuerdo de Asociación Económica Integral y un Acuerdo de Protección de Inversiones.

El 23 de septiembre de 2025, la Unión Europea e Indonesia finalizaron oficialmente las negociaciones para un **Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA)** y un **Acuerdo de Protección de Inversiones (IPA)**. Este logro se produce tras el acuerdo político alcanzado el pasado 13 de julio entre la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente de Indonesia, Prabowo Subianto.

Las negociaciones, lideradas por el comisario europeo de Comercio y Seguridad Económica, Maroš Šefčovič, representan un hito clave en la estrategia de la UE para **diversificar sus relaciones económicas y reforzar alianzas con economías emergentes**. Desde Indonesia, Šefčovič destacó la importancia histórica de este acuerdo y **su impacto positivo tanto para empresas europeas como indonesias**.

El CEPA **abre nuevas oportunidades para empresas europeas** al **eliminar aranceles** en el 98,5% de las líneas arancelarias y **simplificar los procedimientos de exportación** hacia Indonesia. Esto beneficiará especialmente a sectores como el **automotriz**, la **maquinaria**, los **productos químicos** y los **alimentos procesados**. Se estima que los exportadores europeos ahorrarán alrededor de 600 millones de euros al año en derechos de aduana, haciendo que los productos europeos sean

más competitivos y accesibles para los consumidores indonesios.

Además, el acuerdo garantiza **un mejor acceso al mercado indonesio** para prestadores de servicios europeos, permitiendo propiedad total en sectores clave como telecomunicaciones e informática. También fomenta nuevas inversiones europeas en sectores estratégicos como vehículos eléctricos, productos farmacéuticos y tecnología, lo que refuerza la integración de las cadenas de suministro entre ambas regiones.

Uno de los grandes beneficios del acuerdo es para el **sector agrícola europeo**. Se **eliminarán aranceles** sobre productos clave como lácteos, carnes, frutas y verduras, y se protegerán 221 indicaciones geográficas europeas y 72 indonesias. Asimismo, se mantiene la protección para productos sensibles como el arroz, el azúcar y los plátanos frescos mediante aranceles existentes y cuotas limitadas.

El CEPA también incluye un sólido capítulo de sostenibilidad, alineado con los compromisos del Acuerdo de París. **Promueve el comercio y la inversión en energías renovables y tecnologías limpias**, y establece una plataforma de cooperación sobre temas medioambientales y climáticos, incluyendo un diálogo específico sobre el sector del aceite de palma. Esto refleja el compromiso de ambas partes con un desarrollo sostenible y una gobernanza ambiental sólida.

Otro aspecto crucial del acuerdo es la garantía de un suministro seguro y sostenible de materias primas críticas.

Indonesia, uno de los principales productores mundiales de minerales esenciales para las industrias verde y digital, se compromete a **facilitar exportaciones mediante evaluaciones de impacto ambiental y cooperación técnica.**

Los próximos pasos incluyen la publicación oficial de los textos acordados, su revisión legal y traducción a todos los idiomas oficiales de la UE. Posteriormente, la Comisión Europea propondrá la firma y adopción del acuerdo por parte del Consejo. Una vez firmado, el texto será enviado al Parlamento Europeo para su aprobación. Tras la ratificación tanto por parte de la UE

como de Indonesia, el CEPA y el IPA podrán entrar en vigor.



Las empresas españolas miran a Egipto ante un escenario de cooperación reforzada

España y Egipto **refuerzan sus lazos económicos** con un encuentro empresarial en El Cairo presidido por el Rey.

En el marco del viaje de Estado de Sus Majestades los Reyes a Egipto, se celebró en El Cairo un destacado **Encuentro Empresarial** hispano-egipcio presidido por Su Majestad el Rey. El foro, organizado por la Cámara de Comercio de España, la Secretaría de Estado de Comercio (a través de ICEX España Exportación e Inversiones) y CEOE, reunió a cerca de 200 empresas españolas y egipcias con el objetivo de **impulsar las relaciones económicas, comerciales y de inversión entre ambos países.**

Durante el acto, la secretaria de Estado de Comercio, Amparo López Senovilla, destacó la importancia del encuentro como una oportunidad para **estrechar lazos** y explorar nuevas oportunidades en sectores clave. Señaló que **las empresas españolas ya**

están ejecutando importantes proyectos en Egipto con el apoyo de instrumentos financieros públicos, y subrayó el interés de España en continuar promoviendo la internacionalización y cooperación empresarial en el país africano.

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, recalcó el potencial de España como socio estratégico de Egipto en sectores como energías renovables, hidrógeno verde, tratamiento de agua, transporte ferroviario, TIC y turismo, además de su capacidad para aportar tecnología y facilitar el acceso a los mercados europeo y latinoamericano. Manifestó también el compromiso de CEOE con el Consejo Empresarial España-Egipto para seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales.



españoles y egipcios antes del inicio del foro.

Este encuentro empresarial consolida una **nueva etapa** en las relaciones entre España y Egipto, marcada por el diálogo económico, el interés mutuo en sectores clave y el fortalecimiento del vínculo estratégico entre ambos países.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, destacó el **creciente interés inversor de las empresas españolas en Egipto**, un país en proceso de modernización económica con múltiples oportunidades para sectores en los que España tiene fuerte presencia. Bonet resaltó además los instrumentos de apoyo existentes dentro del marco de asociación estratégica entre ambos países y la renovación del Consejo Empresarial como plataforma clave para **fomentar la cooperación público-privada**.

La parte egipcia estuvo representada por altos cargos como el primer ministro, el ministro de Inversión y Comercio, y los presidentes de las principales federaciones empresariales del país.

El evento incluyó paneles sobre clima de inversión, **oportunidades de negocio**, agua, energía y transporte ferroviario, todos sectores estratégicos para el desarrollo sostenible y la conectividad regional. Asimismo, Su Majestad el Rey celebró un desayuno de trabajo con empresarios



Made in Europe

La presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen**, presentó ante el Parlamento Europeo su esperado **Discurso**

sobre el Estado de la Unión, en el que desglosó las prioridades estratégicas de la UE para el próximo ciclo político. Estas

prioridades no solo marcarán la agenda institucional, sino que tendrán un **impacto directo y significativo sobre el entorno empresarial europeo**.

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) ha analizado en detalle los ejes principales del discurso, subrayando que se abren nuevas oportunidades y retos para las empresas en ámbitos como la sostenibilidad, la digitalización, la autonomía estratégica, la financiación, la vivienda o la defensa:

1. Menos burocracia para más competitividad

Uno de los anuncios más celebrados por el tejido empresarial fue la intención de **reducir las cargas administrativas** a través de los paquetes legislativos conocidos como **Ómnibus I, II y III**. Estas medidas buscan simplificar trámites y eliminar trabas innecesarias, con un potencial ahorro estimado de **8.000 millones de euros al año** para las empresas. Von der Leyen señaló que es momento de liberar a las empresas de cargas que obstaculizan su capacidad para crecer, innovar y competir globalmente.

2. Una Europa industrial más verde, digital e innovadora

La presidenta subrayó que la UE debe acelerar su transformación económica hacia una **industria más verde y digital**. Para ello, se avanzará en normas que faciliten la inversión en tecnologías limpias, la economía circular y la autonomía estratégica. Destacó la futura **Ley de Aceleración Industrial** y una nueva **Ley de Economía Circular**, que servirán de base para consolidar un entorno más favorable al

emprendimiento, la innovación y la resiliencia empresarial.

3. Impulso al "Made in Europe"

Von der Leyen defendió el fortalecimiento de la etiqueta **"Made in Europe"** como símbolo de **calidad, sostenibilidad y liderazgo industrial**. Se fomentará el uso de productos y servicios europeos en las **contrataciones públicas**, como forma de apoyar al tejido productivo continental y preservar el empleo. Este impulso también responde a la necesidad de **reforzar la autonomía estratégica** de la UE en sectores clave.

4. Más inversión para emprendedores y sectores estratégicos

La Comisión impulsará **instrumentos de financiación para scaleups** y empresas tecnológicas con alto potencial. También se reforzarán programas como **Horizonte Europa** y se pondrá en marcha un **Fondo Europeo de Competitividad**, orientado a acelerar el crecimiento de sectores innovadores y estratégicos. Este enfoque responde a la necesidad de que Europa no solo investigue, sino también produzca y comercialice tecnología en suelo europeo.

5. Hacia empleos de calidad y lucha contra la pobreza

Von der Leyen anunció la próxima presentación de una **Ley Europea de Empleos de Calidad**, orientada a mejorar las condiciones laborales en todo el bloque. Además, se impulsará una **estrategia de lucha contra la pobreza para el período 2025-2050**, con políticas transversales que contribuyan a reducir desigualdades y

garantizar el acceso a oportunidades económicas en todos los territorios.

6. Energía limpia y autonomía energética

En materia energética, la presidenta remarcó la importancia de **reducir la dependencia de combustibles fósiles** y acelerar la transición hacia fuentes renovables. Entre las iniciativas destacadas figura el impulso a las **“Autopistas Energéticas” (Energy Highways)**, proyectos clave para modernizar las infraestructuras de transporte de energía. También se apoyará a las industrias que inviertan en **descarbonización**, protegiendo su competitividad frente a competidores internacionales.

7. Seguridad y defensa como prioridades económicas

El discurso también abordó el papel creciente de la **industria de la defensa** como motor económico. Se anunciaron medidas para reforzar las **compras conjuntas**, el desarrollo tecnológico y los proyectos comunes en materia de seguridad. Iniciativas como **“Preparación 2030”** y el plan **SAFE** buscan garantizar que Europa esté preparada ante amenazas externas y que las empresas del sector se beneficien de una estrategia coordinada y eficiente.

8. Soluciones a la crisis de la vivienda

Von der Leyen reconoció la **crisis de la vivienda asequible** como una prioridad política urgente. En respuesta, se organizará la primera **Cumbre Europea de Vivienda**, donde se debatirá un **plan de acción comunitario**. También se revisarán las normas de ayudas de Estado para permitir a los gobiernos apoyar más activamente a los sectores de la construcción y el alquiler asequible. Además, se prevé una regulación europea sobre los alquileres de **corta duración**, que están tensionando muchos mercados urbanos.

Un mensaje claro a las empresas: Europa quiere crecer con su sector privado

El discurso de von der Leyen confirma que **el sector empresarial será un actor central en el futuro inmediato de la Unión Europea**. Desde la CEOE, se valora positivamente el reconocimiento del papel de las empresas en la transición ecológica, la digitalización, la autonomía estratégica y la cohesión social.

Sin embargo, también se hace un llamamiento a garantizar que las regulaciones sean **realistas, aplicables y orientadas al crecimiento económico**, y que vayan acompañadas de **instrumentos financieros eficaces y un entorno más competitivo y menos burocrático**.

Más cerca que nunca: España y Brasil refuerzan su conexión empresarial con apoyo de la CCBE

La Cámara de Comercio Brasil-España (CCBE) reunió en **Madrid** a cerca de cien empresas en su IV Encuentro de Socios, un evento que superó la simple idea de networking para convertirse en un impulso real y palpable para **estrechar y fortalecer los lazos económicos entre España y Brasil**. Este encuentro reafirmó el papel estratégico de España como puerta de entrada para las compañías brasileñas que quieren expandirse en Europa, mientras **que Brasil se consolida como un socio clave en sectores tan diversos como la tecnología, la sostenibilidad, los servicios legales o el inmobiliario**. La presencia de instituciones relevantes, desde la Embajada de Brasil en Madrid hasta organismos de **innovación y promoción empresarial**, subraya el firme compromiso entre lo público y lo privado para fomentar esta colaboración empresarial. Durante la jornada, nuevas empresas socias tuvieron la oportunidad de presentar sus proyectos en breves pitches de dos minutos, mostrando propuestas innovadoras y sostenibles que apuntan a un futuro compartido de **crecimiento**. La tecnológica Stratesys, como anfitriona del encuentro, destacó su misión de ser un puente tecnológico entre Europa y América, mientras que Madrid Network

enfatizó la **importancia de la digitalización** como motor indispensable para la competitividad y el desarrollo empresarial. Este evento no solo facilitó el intercambio de ideas, sino que creó un espacio dinámico donde las empresas españolas y brasileñas pueden establecer relaciones de confianza para compartir riesgos, **alianzas y oportunidades de inversión**. En definitiva, la CCBE está impulsando una verdadera alianza estratégica que apuesta por la innovación, el comercio y la inversión conjunta, sentando las bases para un futuro de prosperidad y crecimiento sostenible para ambos países.



Acciones de comercio exterior

Subvenciones participación ferias internacionales sector moda

Resolución de 25/08/2025, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en las ferias internacionales sector moda segundo semestre 2025

La convocatoria va dirigida a **empresas del sector calzado, textil, marroquinería y complementos** que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Las ferias internacionales Moda tendrán lugar del **1 de julio al 31 de diciembre de 2025**.

Máximo de **6 empresas beneficiarias**.

Concepto	Coste máx. Subvencionable	% Ayuda	Ayuda IPEX
Alquiler y acondicionamiento espacio explosivo	5.000,00€	50%	2.500,00 €

Límite solicitud

30/09/2025

[Texto completo](#)

[Trámite inscripción](#)

BOLETÍN DE COMERCIO EXTERIOR (BOCEX-fedeto) septiembre 2025

colabora



 **fedeto**

Participación en ferias internacionales segundo semestre 2025

Resolución de 25/08/2025, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en ferias internacionales sectores industriales del segundo semestre 2025

La convocatoria va dirigida a **empresas del sector bienes industriales** que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Las ferias internacionales tendrán lugar del **1 de julio al 31 de diciembre de 2025**.

Máximo de **20 empresas beneficiarias**.

Concepto	Coste máx. subvencionable	% Ayuda	Ayuda IPEX
Coste de participación (alquiler y acondicionamiento del espacio expositivo)	5.000,00€	50%	2.500,00 €
Total	5.000,00€		2.500,00€

Límite solicitud

30/09/2025

[Texto completo](#)

Ampliación del crédito en las subvenciones de la misión comercial África Occidental 2025

Resolución de 11/09/2025, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se publica la ampliación de crédito disponible para la concesión de subvenciones destinadas a la participación en la misión comercial directa a Senegal, Costa de Marfil y Ghana 2025

La convocatoria va dirigida a **empresas del sector bienes industriales** que desarrollen su actividad económica en Castilla La Mancha.

Tendrá lugar del 24 de noviembre al 3 de diciembre de 2025

Máximo de **6 empresas beneficiarias**.

Límite solicitud

14/08/2025

[Texto completo](#)

[Trámite inscripción](#)

BOCEX

Es una publicación elaborada por el área internacional de Fedeto. Dirigida a los responsables de comercio exterior de las Pymes de la provincia de Toledo.

Dir. Departamento: **Ernesto García de la Paz**
Responsable del área internacional:
Javier Aroco Ignacio
Contacto: areainternacional@fedeto.es
Tel: 925 22 87 10

BOLETÍN DE COMERCIO EXTERIOR (BOCEX-fedeto) septiembre 2025

colabora



fedeto